

■ Ministros dejan resquicios para reclamar derechos laborales

Avala la SCJN la extinción de Luz y Fuerza del Centro

- Niega el amparo y declara que Felipe Calderón no violó ley alguna
- Fallo amafiado: AMLO; tribunales internacionales, la opción: ONG
- SME: no se acabó con el sindicato; buscaremos reinstalar a trabajadores

JESÚS ARANDA, PATRICIA MUÑOZ Y ROSA ELVIRA VARGAS

■ 2 a 4

LA RESOLUCIÓN, CASI SIN DEBATE



En tres horas con 25 minutos, el pleno de la Suprema Corte determinó que es constitucional el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro. Los ministros coincidieron en señalar que la medida presidencial "no está orientada a extinguir al SME ni a la afectación de los derechos sindicales", sino a liquidar el organismo "que ya no resultaba conveniente para la economía nacional" ■ Foto Cristina Rodríguez

En Veracruz y Durango, focos rojos para el PRI

- Duarte se proclama ganador, pero Yunes exige contar voto por voto
- Aispuro Torres anuncia que dará la batalla en tribunales contra Herrera
- Xóchitl Gálvez: en Hidalgo hubo "elección de Estado"; exigirá anularla
- Iremos con todo para afianzar nuestros nueve triunfos: Beatriz Paredes
- Se ratifican victorias del *tricolor* en Aguascalientes, Zacatecas, Tamaulipas y QR

■ 7 a 14

Eviel Pérez reconoce la victoria de Cué en Oaxaca

- La alianza PAN-PRD también tendrá mayoría en el Congreso poblano
- En Sinaloa declaran que son "irreversibles" las cifras en favor de *Malova*

■ 5, 7 y 11

Felicita Los Pinos a ocho de los 12 virtuales ganadores

- Primero lo hizo con los que compitieron en alianza entre AN y sol azteca
- Nava y Ortega no descartan unirse en 2011 para Edomex y Nayarit

■ 10 y 14